



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 23 de agosto de 2013.

VISTO: la nota presentada por la Comisión Organizadora del XXII Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Arquitectura (ELEA) Cono Sur a realizarse los días 12 al 19 de octubre del presente año, solicitando la declaración de Interés Departamental.

CONSIDERANDO: I) que la Comisión Permanente N° 7 "Educación, Cultura y Deporte" el día 28 de junio del corriente, recibió a representantes de dicha Comisión que explican que el evento moviliza más de dos mil estudiantes de arquitectura de Perú, Chile, Brasil, Argentina, Paraguay y nuestro país, siendo las anfitrionas las ciudades de Montevideo y Atlántida;

II) que los mismos manifestaron su disposición de concurrir a la Comisión Permanente N° 6 "Industria y Turismo" de este Legislativo a fin de ampliar información referente al evento en lo que refiere a turismo;

III) que la Comisión Permanente N° 7 "Educación, Cultura y Deporte" entiende oportuno otorgar la declaración de Interés Departamental, por tratarse de un encuentro que persigue fines académicos, sociales y culturales;

IV) que la Comisión Permanente N° 6 "Industria y Turismo" entiende pertinente otorgar la declaración de Interés Turístico, por los motivos antedichos.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Declárase de Interés Departamental y Turístico el XXII Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Arquitectura (ELEA) Cono Sur 2013 a desarrollarse los días 12 al 19 de octubre del presente año, siendo anfitrionas las ciudades de Montevideo y Atlántida.

2. Regístrese, etc.

Carp. N° 2993/13

Entr. N° 7162/13


GRACIELA SANTOS
Secretaria General Interina


HUGO ACOSTA
Presidente